



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5411

26/03/2013

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1011

***Régimen Informativo Contable Mensual Mo-
nedas y Billetes. Prórroga..***

Nos dirigimos a Uds. para señalarles que se ha resuelto extender -con carácter ex-
cepcional- hasta el 9 de abril de 2013, el plazo de presentación de los datos al 31/03/2013 del
Régimen Informativo de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Pablo L. Carbajo
Subgerente General de Análisis y
Auditoría